

Código Expediente: 13188

Código RMN: FJLH-07

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CERRO LTDA.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	CHIA SOPO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2016	01-07-2016	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR en el Registro Minero Nacional EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la sociedad INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL CERRO LTDA, por el de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CERRO LTDA, identificada con el Nit. 860.513.085-8, Titular del Contrato de Concesión No. 13188. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001900, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la ANM el día 31 de Mayo de 2016, ejecutoriada el día 01 de Julio de 2016.

Código Expediente: JJN-16472X

Código RMN: JJN-16472X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ACEVEDO GORDILLO HECTOR ALFONSO BUENAVISTA ENERGY INVESTMENTS INC SUCURSAL CI URAGOLD CORP SA	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR MONTECRISTO	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2016	07-01-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER la solicitud de SUSPENSION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por el Representante Legal de la sociedad BUENAVISTA ENERGY INVESTMENTS INC, titular del Contrato de Concesion No. JJN-16472X, por el termino de seis (6) meses, comprendido desde el 22 de marzo de 2015 hasta el 22 de septiembre de 2015. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2016	20-03-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000154 de fecha 17 de junio de 2015. ARTICULO PRIMERO. CONCEDER la solicitud de SUSPENSION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por el Representante Legal de la sociedad BUENAVISTA ENERGY INVESTMENTS INC, como titular del Contrato de Concesion No. JJN-16472X, por dos (2) periodos asi: desde el 21 de marzo de 2014 hasta el 21 de septiembre de 2014 y del 22 de septiembre de 2014 hasta el 22 de marzo de 2015. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000022 de fecha 21 de enero de 2015.
29-08-2016	28-08-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER la solicitud de Suspension de obligaciones contractuales presentada por el representante legal de la sociedad BUENAVISTA ENERGY INVESTMENTS INC, como co-titular del Contrato de Concesion No. JJN-16472X, por el termino de seis (6) meses, comprendido desde el 23 de agosto de 2013 hasta el 23 de febrero de 2014. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-0944 de fecha 05 de noviembre de 2013.
29-08-2016	05-07-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER la prorroga de la solicitud de SUSPENSION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por el Representante Legal de la sociedad BUENAVISTA ENERGY INVESTMENTS INC, titular del Contrato de Concesion No. JJN-16472X, por seis (6) meses asi: desde el 23 de septiembre de 2015 hasta el 23 de marzo de 2016. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000113 de fecha 19 de mayo de 2016.

Código Expediente: EBJ-081

Código RMN: EBJ-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD DE MINERALES DE LA GABARRA S.A	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	TEORAMA TIBU	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2016	04-08-2008	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar al Titular prórroga de la etapa de exploración al Contrato de Concesión EBJ-081 por dos (2) años, es decir hasta el 23 de junio de 2010.

Código Expediente: 031-92

Código RMN: GCMM-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	NORCARBON S.A.S.	PAR CENTRO	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-08-2016	28-06-2016	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: Dando cumplimiento al artículo 334 de la Ley 685 de 2001 y a lo estipulado en la parte motiva de esta providencia SE ORDENA al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional CORREGIR EL NOMBRE DEL TITULAR del Contrato en Virtud de Aporte No. 031-92 por el de NORCARBON S.A.S., identificada con el Nit. 800.010.961-8. ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero CORREGIR el Nit que aparece en el certificado de Registro Minero, por el de 800.010.961-8. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001334, proferida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera de la ANM el día 25 de Abril de 2016, ejecutoriada el día 28 de Junio de 2016.